



Número Único 110016000019201600557-00
Ubicación 49488
Condenado JOSE JOAQUIN CANO CANO
C.C # 17645469
Juzgado 028 EPMSBTA.

CONSTANCIA SECRETARIAL - APELACIÓN

A partir de hoy 18 de febrero de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de apelación contra la providencia del 31 de diciembre de DOS MIL VEINTIUNO (2021), a través de la cual el despacho vigilante resolvió "NEGAR LIBERTAD CONDICIONAL" al condenado, por el término de cuatro (4) días para que presente la sustentación respectiva, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194 inciso 1° del C.P.P. Vence el 23 de febrero de 2022.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA

Número Único 110016000019201600557-00
Ubicación 49488
Condenado JOSE JOAQUIN CANO CANO
C.C # 17645469
Juzgado 028 EPMSBTA.

CONSTANCIA SECRETARIAL - APELACIÓN

A partir de hoy 24 de febrero de 2022, se corre traslado por el término común de cuatro (4) días, a los no recurrentes, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194 inciso 1° del C.P.P. Vence el 01 de marzo de 2022.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA